

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2 TELEFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-19324-20

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA

Medellín, Febrero 12 del 2021

Señores:

Oficina de Comunicaciones SEDE NACIONAL ICBF AVENIDA 68 No. 64C-75 antioquia@icbf.gov.co Bogotá D.C

Referencia: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa "Los niños Buscan su Hogar" del señor **MELISSA PANIAGUA HUMAÑEZ**, en calidad de prima de la NNA **ALAN DAVID ORTIZ PANIAGUA CON 13 AÑOS**.

Respetados señores:

Actuando en calidad de Comisario de Familia de la Comuna Sesenta del Corregimiento de San Cristóbal de la ciudad de Medellín, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión y pagina web "Los Niños Buscan Su Hogar" la menor **ALAN DAVID ORTIZ PANIAGUA CON 13 AÑOS** de edad, hija de la señora **LEIDY MAYRA PANIAGUA RESTREPO**

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con radicado N° 2-19324-20, adelantado en favor de la menor ALAN DAVID ORTIZ PANIAGUA CON 13 AÑOS, la notificación por emplazamiento del señor(a) MELISSA PANIAGUA HUMAÑEZ, de la siguiente providencia:

- Auto N° 354 del Septiembre 03 del 2020
- Auto No. 18 del 29 de Enero del 2021.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor(a) **MELISSA PANIAGUA HUMAÑEZ**, en calidad de **prima** de la menor **ALAN DAVID ORTIZ PANIAGUA CON 13 AÑOS**, y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor **MELISSA PANIAGUA HUMAÑEZ** debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en la instalaciones de la Comisaria de Familia de San Cristóbal, ubicado en el Corregimiento de San Cristóbal en la carrera 131 nro. 60-59 tel. 4 38 54 54

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Nota: En la actualidad el despacho no posee fotografía del menor mencionado.

Atentamente,

WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO Comisario de Familia Comuna wilber.nunez@medellin.gov.co







Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2 TELEFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-19324-20

Solicitado: MELISSA PANIAGUA HUMAÑEZ

Beneficiario: ALAN DAVID ORTIZ PANIAGUA CON 13 AÑOS.

Radicado: 2-19324-20,

Elaboro: MARWIR BIBIANA ALZATE VILLEGAS

DATOS PERSONALES

Ciudad: Medellín Regional: Antioquia

Comisaria de Familia: Comuna Sesenta

Folios Enviados: No aplica

Solicitud Emplazamiento: Programa de televisión Los Niños Buscan Su Hogar

Nombre: ALAN DAVID ORTIZ PANIAGUA CON 13 AÑOS.

Edad: De 13 años de edad,

N° DE HISTORIA SOCIO FAMILIAR DE LA NIÑO:

Fecha de nacimiento: 11 de Octubre de 2006

Nombre del padre: NO REPORTA

Nombre de la madre: LEIDY MAYRA PANIAGUA RESTREPO

Comisaria de Familia: Comuna Sesenta Medellín Comisario de Familia: Wilber Gonzalo Nuñez Rosero

Fijado el: 17 de febrero de 2021 Desfijar el: 24 de febrero de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



